



**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA  
JURÍDICA**

**INTEGRACIÓN DE CONSEJO DE INFORMACIÓN  
CLASIFICADA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA,  
MORELOS**

**OBSERVACIONES GENERALES.-** En la publicación del presente documento no se indica la fecha de aprobación.



En la Heroica e Histórica Ciudad de Cuautla, Morelos, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 6 Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 6 numeral 2 y 74 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección del Datos Personales del Estado de Morelos, el Gobierno Municipal de Cuautla, Morelos, procede a la integración del Consejo de Información Clasificada para el periodo Constitucional 2009- 2012, de la siguiente manera:

- Presidente Municipal Constitucional de Cuautla, Morelos.  
Titular del Consejo de Información Clasificada.
- Auxiliar de la Unidad de Información Pública de Cuautla, Morelos,  
Coordinador del Consejo de Información Clasificada.
- Secretario Municipal del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.  
Secretario Técnico del Consejo de Información Clasificada.
- Titular de la Unidad de Información Pública de Cuautla, Morelos.  
Jefe de la Unidad de Información Pública.
- Contralor Municipal del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.  
Titular de la Contraloría Interna.

Órgano colegiado que se integrará en cada una de las entidades públicas para resolver sobre la información que deberá clasificarse como reservada y confidencial; así como para atender y resolver los requerimientos de las unidades administrativas y el Instituto en relación con las solicitudes de información y la acción de habeas data. Así como, con las funciones establecidas en el Artículo 75 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.

**ATENTAMENTE**  
**“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”**  
**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**LIC. LUÍS FELIPE XAVIER GÜEMES RÍOS**  
**EL SECRETARIO MUNICIPAL**  
**LIC. ROSENDO SANTOS MERINO**  
**RÚBRICAS**